



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

**17937**

***Aprobación provisional de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana***

La Corporación Plenaria, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de Septiembre de 2013, adoptó acuerdo provisional de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del "Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana".

El citado acuerdo y su respectivo expediente se exponen al público y a los interesados, para que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOIB del Edicto de exposición, puedan ser examinados en la Sección de Gestión Tributaria y presentarse las reclamaciones que estimen oportunas; si no se presentan reclamaciones en el plazo citado, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional, conforme dispone el Artº. 17.3 del R.D.L.2/2004 (Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales) .

Calvià, a 27 de Septiembre de 2013

**La Teniente de Alcalde de Economía,**

Mª Cristina Tugores Carbonell

